



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0026020 /2019

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DECLARA

Su más enérgico repudio y profunda preocupación por el violento y delictivo accionar de la Policía de la Provincia de Buenos Aires la madrugada del lunes 20 de mayo del corriente año, en la trágica persecución de San Miguel del Monte que terminó con la muerte de cuatro jóvenes, y por la cual fue detenido el Secretario de Seguridad de ese partido bonaerense y hay cuatro policías acusados de homicidio agravado.

Este terrible hecho es una muestra más de una práctica sistemática de vulneración de los derechos y garantías legales, principalmente dirigida a los jóvenes de nuestra sociedad, avalada por el discurso represivo y legitimador de la violencia basado en la doctrina Chocobar, de los principales responsables políticos de las fuerzas de seguridad nacional y provinciales.

Exhortamos al Poder Judicial a actuar con celeridad y exigimos al Estado provincial y al Estado Nacional, según corresponda, que garanticen rapidez en la investigación y que la misma sea independiente e imparcial para que este hecho no quede impune.

Por lo expresado, repudiamos la vulneración de los derechos humanos y abuso de la fuerza pública del hecho. A su vez, acompañamos el reclamo de justicia de los familiares y vecinos de San Miguel del Monte.

Protocolizar, comunicar, dar la más amplia difusión y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

DECLARACION N°

05

Lic. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Patricia Alfamirano  
DECANA  
Facultad de Psicología